

El cuidado paternal de tu nieto

Una guía práctica de los recursos en el Condado de San Luis Obispo

Mientras que no es parte del plan, muchos abuelos están teniendo un rol en el cuidado primario de sus nietos. Las circunstancias de esta transición varía de familia a familia: muerte de uno o ambos padres, situación familiar inestable (debido a un divorcio, drogas, o financiero), encarcelación, destacamento militar o abandono. Sea cual sea la circunstancia, muchos abuelos necesitan ayuda para ajustarse a su nuevo rol. La siguiente guía y recursos se brindan para que esa transición sea lo más exitosa posible.



Definiendo la Relación

Antes de comenzar es importante tomarse el tiempo para distinguir la naturaleza de la relación de cuidado con el nieto. Los siguientes términos describen algunas de las relaciones típicas. Estos términos los utilizan los proveedores de servicios para distinguir entre los diferentes tipos de relaciones que brindan cuidado.

Cuidado Diario Informal – Cuidado que lo brindan profesionales no pagos (familia, vecinos, amigos) a los menores. Algunas veces los abuelos brindan este nivel de cuidado a sus nietos – ya sea ocasionalmente, semanalmente o diariamente.

Cuidado Primario- La persona que es responsable de brindar o coordinar el cuidado del menor. Si los padres biológicos están

activamente involucrados, generalmente se los considera los cuidadores primarios. En situaciones donde los padres están ausentes, a continuación se describen otras opciones para completar este rol. La mayoría de la información en esta guía está dirigida a los cuidadores primarios.

Cuidador consanguíneo es un cuidador primario que brinda cuidado de tiempo completo, alimentación, y protección de los niños y es un pariente de sangre, miembro de su tribu o clan, u otro adulto que tiene una relación de familia con un niño.

Abuelos Cuidadores son cuidadores primarios que tienen más de 55 años de edad y

- viven con el niño; Y
- son los cuidadores primarios del niño porque los padres biológicos o adoptivos no están capacitados o dispuestos a servir como cuidadores primarios del niño; Y
- tienen una relación legal con el niño, como la custodia o guarda legal, o está criando al niño informalmente.

Declaración Jurada para Autorización del

Cuidador – Es suficiente para autorizar un adulto (18 años o más) para inscribir a un menor al colegio y autorizar al cuidado médico relacionado con el colegio; también permite a cualquier otro cuidado médico si los demás artículos se completan. La declaración jurada para autorización del cuidador no afecta los derechos de los padres o tutores legales del menor con respecto al cuidado, custodia y control del menor, y no significa que el cuidador tiene la custodia legal del menor.

Cuidado Adoptivo es la ubicación de un niño, por una autoridad legal, en el cuidado primario temporal de una familia que no la propia como

resultado de problemas o desafíos que están sucediendo en la familia de nacimiento, o mientras los elementos críticos de una adopción se están completando.

Tutela- es la relación legal creada cuando se nombra a una persona en un testamento o se la asigna por la corte como cuidadora primaria de niños menores. Esto significa que un tutor tiene el "cuidado, custodia y control" del niño y la responsabilidad de la educación del menor. Esto incluye la provisión de alimentos, vestimenta, educación y vivienda al niño.

Su conducta hacia el niño y otros serán siempre juzgadas para lo que sea de mejor interés para el niño.

Como tutor legal de un niño usted tiene una responsabilidad constante con la corte para actualizar sus registros del bienestar y residencia del niño hasta que el niño tenga 18 años.

Adopción- es la terminación de los derechos de los padres y la creación de una nueva relación padre-hijo entre el niño y otro individuo/s. Luego de una adopción, los padres adoptivos y el niño adoptado mantienen una relación legal hacia cada uno de padre e hijo y tienen todo el derecho y son sujetos a todos los deberes de tal relación.



Manutención

Convertirse en el cuidador de un nieto puede significar gastos inesperados y/o insatisfechos. Especialmente para personas jubiladas que tienen un ingreso fijo, los gastos aumentados por comida, vestimenta, y suplementos para la escuela pueden ser abrumadores. Existen beneficios públicos que pueden brindar asistencia para los hogares que se encuentran en necesidad financiera.

Asistencia de Dinero

CalWORKS- Los cuidadores consanguíneos pueden solicitar los beneficios CalWORKS de una o dos maneras: por un "child-only grant" o agregando al niño como parte de una beca que cubre todo el grupo familiar. La mayoría de los cuidadores consanguíneos solicitan CalWORKS "child-only grants". Con una child-only grant, solamente el ingreso del niño se cuenta para los propósitos de determinar su elegibilidad para los beneficios de dinero. Ya que el beneficio solamente está destinado para el niño, un cuidador familiar consanguíneo no tiene que compartir su información de ingresos o cumplir con requisitos de los programas de subsidios laborales. Lo que tiene mayor importancia es que no hay un límite de recepción de un child-only grant. Los niños elegibles pueden continuar recibiendo la asistencia mensualmente hasta que alcanzan la edad de 18 o 19 años, si son estudiantes de tiempo completo.

Para más información sobre CalWORKS o para solicitar comunicarse con:

Departamento de Servicios Sociales del Condado SLO

Atascadero Paso Robles
461-6000 237-3110

San Luis Obispo
781-1600

Beneficios de Sobrevivientes o Discapacidad de Seguridad Social (Seguridad Social)-

Beneficios pagados a través del seguro social para los niños sobrevivientes menores de 18 años. La elegibilidad y el pago están basados en los padres de Contribuciones de Seguro Social.

Para más información en los Beneficios de Seguridad Social o para solicitar usted puede comunicarse con:

Oficina de Administración de Seguro Social

544-5251

800-772-1213

Programa de Asistencia de Pago para Tutela Consanguínea (Kin-GAP)

El Programa de Asistencia de Pago para Tutela Consanguínea (Kin-GAP) puede estar disponible para aquellos niños que egresaron del sistema de dependencia de la corte juvenil o egresan del sistema de delincuencia en libertad condicional juvenil para vivir con un tutor relacionado.

La intención del programa es brindar una opción para niños dependientes y delincuentes que dejan el sistema de corte juvenil para vivir con un tutor legal familiar. Kin-GAP brinda un subsidio a la familia que es equivalente al 100% del porcentaje de cuidados adoptivos básicos, según la edad.

Para averiguar si usted puede calificar para esto usted tiene que hablar con el trabajador social asignado al niño por las cortes.

Para información sobre la elegibilidad comuníquese:

Funding Eligibility Unit

Foster Care Audits and Rates Branch

744 P Street, MS 20-38

Sacramento, CA 95814

(916) 324-4873

<http://www.dss.cahwnet.gov/cfsweb/pg1354.htm>

Asistencia Alimentaria

Por momentos parece que el estómago de un nieto es un pozo sin fondo. Puede ser difícil cumplir con todas las necesidades nutricionales para un niño sin alguna asistencia financiera. Los siguientes programas le pueden ayudar a agrandar el presupuesto alimentario de la familia.

Cal Fresh (Antiguamente SNAP)- También conocido como Food stamps. Food stamps se utilizan como dinero en efectivo o tarjetas de "debito" electrónico en la mayoría de las tiendas de comestibles. Generalmente, se los puede utilizar para comprar artículos de comida que son preparadas y consumidas en el hogar así como también semillas y plantas para cultivar alimentos. Como CalWORKS, la mayoría de los cuidadores consanguíneos solicitan para child-only. En esto, solamente los ingresos del niño se cuentan para los propósitos de determinar su elegibilidad para los beneficios. Ya que el beneficio está solamente destinado al niño, un cuidador familiar consanguíneo no tiene que compartir su información de los ingresos o cumplir con requisitos de los programas de subsidios laborales. Los cuidadores consanguíneos no necesitan la custodia legal o tutela para solicitar food stamps de parte de los niños que están criando.



Women, Infants and Children (WIC)

[Mujeres, Infantes y Niños]- Este programa puede ayudarle a los cuidadores consanguíneos a cumplir con las necesidades nutricionales especiales de sus nietos jóvenes. WIC brinda comida y leche gratis para los niños de hasta cinco años con bajos ingresos que reúnen los requisitos. Los nietos deben tener un cierto tipo de condiciones de salud, como anemia o

problemas de crecimiento, o tienen que necesitar comer más comidas nutritivas. Los niños deben obtener un estudio de salud cuando soliciten para ver si sus condiciones califican.

Para más información sobre SNAP o WIC o para solicitar usted puede comunicarse con:

Departamento de Servicios Sociales del Condado de SLO

Atascadero Paso Robles
461-6000 237-3110

San Luis Obispo
781-1600

Brown Bag Supplemental Food- Este programa es gratis y distribuye alimentos a los adultos mayores de 60 años o más de bajos ingresos dos veces al mes en lugares en la comunidad.

Para más información sobre el programa alimenticio Brown Bag o para solicitarlo usted se puede comunicar con:

Banco de Alimentos de SLO

Paso Robles
238-4664

Oceano
481-4652

Seguro de Salud

Medi-Cal- Medi-Cal es un programa de cobertura de salud financiado estatal y federalmente que incluye una cobertura para infantes menores de un año de edad con ingresos familiares de hasta 200% de la guía de ingresos federales, para niños entre las edades de uno y seis con ingresos familiares de hasta 133%, y niños entre 6 y 19 años con ingresos familiares menores de 100%. Por ejemplo, un niño entre las edades de 1 y 6, en una familia de cuatro, con un ingreso neto familiar de 133% o menos en el nivel de pobreza federal (\$27,467) reunirá los requisitos para Medi-Cal gratis. Usted puede ser

capaz de solicitar Medi-Cal según los ingresos independientes del cuidador primario del niño.

Para más información sobre el programa Medi-Cal o para solicitarlo usted puede comunicarse con:

Departamento de Servicios Sociales del Condado de SLO

San Luis Obispo
781-1600

Atascadero Paso Robles
461-6000 237-3110

Familias Saludables- Familias Saludables es un seguro de bajo costo para niños y adolescentes. Este brinda cobertura de salud, dental y visual para niños que no tienen seguro y no califican para Medi-Cal gratis. Los niños en Familias Saludables deben vivir en California y:

- Tener 18 años o menos
- No reunir los requisitos para Medi-Cal sin costo
- Ser niños en familias con ingresos dentro de las Guías de Familias Saludables
- Vivir en familias sin seguro de salud de parte de un empleado en los últimos tres meses
- Reunir los requisitos de ciudadanía o inmigración

Los miembros deben pagar una pequeña suma premium mensualmente cada mes y un pago conjunto cuando van al médico o cuando obtienen otros servicios. Algunos servicios son gratis. Usted puede inscribirse a través de cualquier Entidad de Matriculación de Familias Saludables local.

Para encontrar una Entidad de Matriculación de Familias Saludables llame al 1-888-747-1222.

Asistencia de Cuidado del Niño

Criar a un niño es un trabajo diario de 24 horas. Hay veces que los abuelos no pueden estar disponibles para brindar ese cuidado. Encontrar el cuidado del niño accesible y apropiado puede ser difícil. Los siguientes recursos están disponibles para ayudar.

Remisión del Cuidado del Niño

Estas organizaciones mantienen una lista actualizada de los proveedores de cuidado de niños con licencias. Las remisiones son gratis y están disponibles para todos los padres. Los Consejeros de Remisión pueden ayudarlo a decidir qué tipo de cuidado es el mejor para su hijo y brindarle información sobre que buscar y que preguntas realizar cuando visita un potencial proveedor de cuidado del niño. El Programa de Recursos y Remisión de Niños cree que el padre es la mejor persona a elegir en el cuidado del niño que reúne las necesidades de la familia. **Las remisiones no se deben confundir con las recomendaciones.**

Para recursos en los proveedores licenciados para el cuidado del niño usted puede comunicarse con los siguientes proveedores de remisión:

Community Action Partnership Child Care Resource Center

Atascadero Paso Robles & Cambria
461-6032 226-3234

Community Action Partnership Child Care Resource Center

San Luis Obispo Condado Sur
781-1719 474-2092

Comunidades Costeras
(805) 474-2092

TrustLine:

El Registro TrustLine es una base de datos de niñeras y canguros que tienen controlados los antecedentes criminales limpios. Es el único programa de antecedentes para cuidadores dentro del hogar en el estado. Usted puede tener los antecedentes de su cuidador a través de TrustLine, encontrar un cuidador registrado o ver si su cuidador todavía está registrado en TrustLine.

1.800.822.8490

www.trustline.org

Cuidado del Niño Subsidiado

Programa de Pago Alternativo El Programa de Pago Alternativo es un programa de cuidado del niño subsidiado que ayuda a:

- Familias de bajos ingresos que están empleadas, en busca de empleo, o participando en el entrenamiento de un empleo o programa de educación.
- Niños que son "sujetos de" o están "en riesgo de" abuso, negligencia, o explotación y tienen una remisión de un profesional legalmente calificado de una agencia de servicios médicos o sociales, o un refugio de emergencia también puede reunir los requisitos.
- Padres que no están capacitados y familias que no tienen hogar. Los Servicios de Protección del Niño y las familias "en Riesgo" se las debe ayudar primero.

El Programa de la Lista de Elegibilidad Centralizada (CEL) está diseñado para ser un punto de solicitud central para todos los programas de cuidados del niño subsidiados públicamente.

Community Action Partnership Child Care Resource Center

Deborah Smith, CEL Supervisor
782-4722
Toll free: (888) 727-2272

Desarrollo/Educación del Niño



Los recursos y desarrollos de los niños son críticos para darles a los niños la oportunidad de tener éxito. Una vez que los niños entran en la escuela primaria, muchos de los servicios se dirigen a través de sus escuelas, y la información sobre los programas se la puede encontrar comunicándose con el consejero de la escuela. La siguiente información está enfocada en los recursos de desarrollo de la niñez temprana disponibles en su comunidad:

Programas de Pre Escolar de Bajos Ingresos

Head Start- Creado en 1965, Head Start es el programa de presteza de escuela nacional más exitoso y más duradero en los Estados Unidos. Brinda educación comprensiva, salud, alimentación, y servicios de involucramiento de padres para niños de bajos ingresos y sus familias.

Los siguientes son lugares de Head Start en el Condado de San Luis Obispo:

Community Action Partnership Head Start

Atascadero
(805) 466-0417

Cambria
(805) 927-0830

Five Cities
(805) 473-1657

Los Osos and Morro Bay
(805) 528-3717

Nipomo
(805) 929-3366

Paso Robles
(805) 238-5323

San Luis Obispo
(805) 594-1752 or (805) 542-0320

State Pre-Schools– Están abiertos para niños en preescolar de tres a cinco años de edad. Ellos brindan un programa de educación de padres/niños de tres horas diarias (programa de día extendido se ofrecen en algunas localidades). Son gratis para las familias cuyo ingreso bruto mensual no excede los ingresos máximos establecidos por el Departamento de Educación de California. Se requiere una prueba de ingresos y un certificado de nacimiento para determinar la elegibilidad.

A continuación hay una lista de lugares en el Condado de San Luis Obispo:

Atascadero
San Gabriel West
466-8181 Ext. 120

Grover Beach
Grover Beach Elementary
489-4799

Los Osos
Sunnyside Elementary
528-4808

Morro Bay
Del Mar Elementary
772-2932

Nipomo
Nipomo High School
929-1114

Oceano

Oceano Elementary
481-5842

Paso Robles

Marie Bauer Elementary
237-3481

Winifred Pifer Elementary
237-3435

Georgia Brown
237-3480

San Luis Obispo

Chris Jespersen Elementary
466-8181 Ext. 206

San Miguel

Lillian Larsen Elementary
467-3626

Shandon

Shandon Elementary
238-6814



Recursos de Discapacidad

Criar a un niño con discapacidades de desarrollo o retraso puede ser desafiante. Hay recursos para ayudar a los cuidadores con entrenamiento y programas adicionales para el desarrollo y cuidado de niños. Los siguientes recursos pueden ser de gran ayuda para familias con un niño con una discapacidad.

Manejo del Caso – es una asistencia en la coordinación de los servicios estatales y federales para personas con discapacidades de desarrollo. Los niños que han sido diagnosticados con una discapacidad de desarrollo o necesitan evaluación para determinar si tienen una discapacidad de desarrollo pueden recibir los servicios de manejo del caso del Centro regional del triple condado.

Centro Regional del Triple Condado

San Luis Obispo
(805) 543-2833 or (800) 456-4153

Atascadero
(805) 461-7402

Cuidado en el Hogar – Los niños con necesidades de cuidado profundo pueden necesitar servicios de cuidado pagos. Los Servicios de Ayuda en el Hogar (IHSS) pueden estar disponibles para asistir con el cuidado dentro del hogar de un niño con una discapacidad. El niño debe calificar para Medi-Cal. Los Programas de Servicios de Ayuda en el Hogar son operados por el Departamento de Servicios Sociales del condado.

Para más información sobre IHSS o para solicitarlo usted puede comunicarse con:

In Home Supportive Services

781-1790

Ayuda Emocional

Educación de Grupos y Cuidadores de Ayuda

Criar niños a una edad avanzada puede ser un cambio grande en los planes para muchas personas y puede resultar en emociones desafiantes. Muchos cuidadores informan altos niveles de estrés, depresión y frustración. Los siguientes servicios están disponibles para ayudarlo a ajustarse y emprender la marcha de la ayuda emocional.

Programa de Cuidado Consanguíneo

Estos programas brindan un foro para familias que brindan cuidado consanguíneo para asegurar entrenamiento y ayuda práctica. Estos también son lugares para familias que actúan como padres adoptivos para recibir entrenamiento para reunir los requisitos del lugar adoptivo también.

Los siguientes son programas de Cuidado Consanguíneo disponibles en el área del Condado de San Luis Obispo.

Cuesta College

Foster & Kinship Care Program
Mimi Feliciano-Hix
546-3156

Kinship Center

Templeton
434-2126

Grupo de Apoyo

Los grupos de apoyo consisten en personas con necesidades o metas similares que se reúnen para compartir información, capacidad de contención y ofrecer otra ayuda emocional. Ellos pueden ser una red de ayuda emocional valorable. Los grupos de apoyo pueden ayudarlo a sentirse menos aislado y solitario. Puede ser de ayuda simplemente saber que otros entienden sus dificultades y pueden estar presentes para ofrecer coraje y apoyo. Muy frecuentemente, alguien en el grupo ha descubierto una resolución o herramientas de resolución de problemas efectivos y están felices de compartir con todos lo que han trabajado para ellos y lo que puede

funcionar para otros.

Los siguientes son recursos de grupos de apoyo en el área del Condado de San Luis Obispo;

Kinship Center

Templeton
Marta Nielsen
434-2126 ext 30

Grandparents as Parents

Paso Robles
Lida Lucas
805-466-2041

S.A.F.E Arroyo Grande

Arroyo Grande
805-474-2000

Asistencia Psicológica

Muchas personas que experimentan dificultades para ajustarse a su nuevo rol o necesitan un ambiente más privado para compartir sentimientos difíciles eligen recibir asistencia psicológica. La asistencia psicológica puede brindar un lugar seguro para discutir temas difíciles, encontrar dirección u obtener terapia más comprensiva.

A continuación hay una lista de los recursos disponibles para la asistencia psicológica.

Servicios de la Comunidad de Wilshire Asistencia Psicológica de Colegas Adultos

Servicios de asistencia psicológica brindados por un consejero entrenado no profesional.
547-7025 ext. 15

Servicios de Asistencia Psicológica de la Comunidad Cal Poly

Servicios brindados por Estudiantes Graduados
756-1532

Calma, Claridad y Conexión

San Luis Obispo and Atascadero
544-2273 or 466-4681

Centro de Asistencia a la Comunidad

Organización sin fines de lucro de la comunidad que brinda asistencia a corto plazo e información de la asistencia.

San Luis Obispo
543-7969

Centro de Consanguinidad

Brinda servicios de salud mental a menores y a sus cuidadores familiares. Templeton

434-2126

Servicios de Asistencia Pepper Tree

San Luis Obispo
545-9449

Recursos Legales

Court Appointed Special Advocates [Defensores Especiales Asignados por la Corte] (CASA)

- Los voluntarios CASA son designados por jueces para observar y defender a niños abusados y descuidados. Ellos permanecen con el caso del menor hasta que el caso está cerrado y el niño está ubicado en un hogar seguro y permanente.

Los voluntarios conocen al niño y se reúnen con las personas que son importantes en la vida de ese niño: miembros familiares, maestros, profesionales médicos y otros. Su investigación informa la decisión del juez y en última instancia ayuda al niño a encontrar un hogar permanente y seguro.

CASA del Condado de San Luis Obispo

75 Higuera, Suite 180
San Luis Obispo, CA 93401
(805) 541-6542



Recursos Legales de Auto Ayuda

Ley de Familia de Auto Ayuda- ofrece citas individuales en Paso Robles y San Luis Obispo para temas de ley de familia para discutir casos individuales. Todas las citas programadas se realizarán en el edificio de la corte en Paso Robles ubicado en 901 Park Street, Sala 111 o en el Edificio de Servicios de Ayuda de la Corte en 1120 Mill Street en San Luis Obispo.

Para las Citas llame a:

Citas de Auto Ayuda de Familia
(805) 788-2491

Camino a Ley de Familia en Centros asiste sobre los temas de la ley de familia incluyendo la custodia, visita, ayuda al niño, violencia doméstica y casos del Departamento de Servicios de Asistencia al Niño. Ellos también asisten en acosos civiles, cambio de nombre y casos de tutela.

Horas y Ubicación del Edificio de la Corte en San Luis Obispo: Miércoles y Jueves, 8:30 am - 11:30 am en el Edificio de la Corte de San Luis Obispo en el Segundo Piso en el Departamento 11. Para temas de asistencia al niño el personal solamente está disponible los Miércoles, 1:30 pm - 3:30 pm en el Anexo al Edificio de la Corte ubicado en 1035 Palm St., Departamento 11, San Luis Obispo

Horas y Ubicación del Edificio de la Corte de Paso Robles: Jueves, 8:30 am - 11:30 am y 1:30 pm - 4:00 pm en 901 Park Street, Paso Robles, CA 93446. Por favor anótese y complete los formularios de registración ubicados en la Sala 117 y luego espere para la próxima persona del personal disponible.

Esta publicación fue desarrollada por Senior Connection, un programa de información y remisión especializado. Patrocinado por la Comisión de la Costa Central para Ciudadanos Mayores y financiado por el Área de Agencia en Edad.

Nos gustaría darles un agradecimiento especial a las siguientes personas por compartir su experiencia en la preparación de la guía:

Mimi Feliciano Hix
Establecimiento Terciario Cuesta

Adele Prior y Marta Nielsen
Centro de Consanguinidad

Yvonne Cudney
Fundación de Ayuda Legal del Condado de Santa Bárbara

Colleen Sinclair
Universidad Allen Hancock



(800) 510-2020

Central Coast Commission Senior Citizens

Senior Connection

528 South Broadway

Santa Maria, CA 93454

(800) 510-2020

(805) 928-2552

www.centralcoastseniors.org

